



Fuente:

Tomado de la ACN

La Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA) ofrece un nuevo servicio de Arrendamiento de Servidor Privado Virtual (VPS) que permite alojar sitios web y aplicaciones de software.

Según refiere una nota oficial de ETECSA, el arrendamiento de VPS permite a los clientes acceder a servidores virtuales en demanda, con el empleo de un catálogo instantáneo que recoge un listado de servicios predefinidos con sistema operativo y aplicaciones específicas preinstaladas y configuradas.

Explica que el servicio VPS se ofrece a residentes en Cuba mayores de 18 años interesados en alojar y administrar sus páginas web o contenidos de su interés, desarrolladores de software y aplicaciones.

Como condiciones del servicio, detalla ETECSA que la cantidad máxima de VPS a provisionarse será de nueve; para el uso del servicio el cliente deberá tener una cuenta de correo electrónico nauta, que se usará para la autenticación en la interfaz de gestión, y recibir las informaciones relacionadas con la facturación y el servicio.

En cuanto a las tarifas, se cobrará por única vez una cuota de suscripción de 250 pesos.

Un Servidor Privado Virtual permite alojar sitios web y/o aplicaciones de software, especialmente web, y tiene como ventajas la exclusividad en el uso de los recursos, la privacidad y seguridad, la escalabilidad, la personalización y el pago por uso.

Para mayor información consulte el sitio web de Etecsa

<https://bit.ly/3on7fRE> [1]

Links

[1] <https://bit.ly/3on7fRE>